

- d) Fecha: 21 de septiembre de 2009.
 e) Hora: A las doce y treinta.

9. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de julio de 2009.—La Vicepresidenta Ejecutiva, Ángeles Alarcó Canosa.

(01/3.086/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

Resolución de 10 de agosto de 2009, del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se anula el concurso para la adjudicación de un contrato de servicios de “Análisis funcional de las instalaciones de los intercambiadores de transporte en funcionamiento”.

Convocado el procedimiento abierto para el “Análisis funcional de las instalaciones de los intercambiadores de transporte en funcionamiento”, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 168, de 17 de julio de 2009, con número de expediente 2276/19/17/008, se comunica para su conocimiento general que por decisión adoptada por el Consorcio de Transportes se ha acordado la anulación de la convocatoria del citado procedimiento abierto, dando por finalizado el proceso de licitación.

Madrid, a 10 de agosto de 2009.—El Director-Gerente, José Manuel Pradillo Pombo.

(01/3.188/09)

Consejería de Educación

Resolución de 6 de julio de 2009, por la que se indica la notificación de la Orden 2383/2009, de 22 de mayo, por la que se resuelve la reclamación en materia de responsabilidad patrimonial presentada por doña María Victoria Montero Pintado.

Intentada por cuatro veces la notificación en el domicilio de su destinataria, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la Orden 2383/2009, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve la reclamación presentada, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mixto texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Orden pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Área de Recursos de la Subdirección General de Régimen Jurídico de la Secreta-

ría General Técnica de la Consejería de Educación, sita en la calle Alcalá, número 32, primera planta, de Madrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

La Orden objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien podrá formular recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma. Todo ello sin perjuicio de poder ejercitarse cualquier otro recurso que estime procedente.

Madrid, a 6 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 20 de febrero de 2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2008), la Subdirectora General de Régimen Jurídico, Natalia romero Frigols.

(03/25.874/09)

Consejería de Educación

Resolución de 28 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado «Limpieza de los Centros de Educación de Personas Adultas de Madrid-Capital: “Aluche”, “Moratalaz”, “Cid Campeador”, “Las Rosas”, “Orcasitas”, “Pablo Guzmán”, “Vicálvaro”, “Joaquín Sorolla”, “Tetuán” y “Arganzuela”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-505/006-09 (09-AT-00064.7/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: «Limpieza de los Centros de Educación de Personas Adultas de Madrid-Capital: “Aluche”, “Moratalaz”, “Cid Campeador”, “Las Rosas”, “Orcasitas”, “Pablo Guzmán”, “Vicálvaro”, “Joaquín Sorolla”, “Tetuán” y “Arganzuela”».
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 462.720,96 euros.
5. Garantía provisional: 7.977,95 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los Pliegos: En el “Perfil del contratante” de la página web <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los Pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:

Clasificación: Grupo U, subgrupo 1 y categoría B. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha y hora límites de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de septiembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1: “Documentación administrativa” y sobre número 2: “Proposición económica”, indicando además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y núme-